



ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDA PARA GASTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE GOLMAYO 2021

AYUDA QUE SOLICITA

A) ADQUISICIÓN DE LIBROS, MATERIAL ESCOLAR Y MATRÍCULA	<input type="checkbox"/>
B) GASTOS DE SUMINISTRO EN ENERGÍA EN VIVIENDA HABITUAL	<input type="checkbox"/>
C) GASTOS ESCOLARIZACIÓN EN ESCUELAS INFANTILES	<input type="checkbox"/>

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI / NIE
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	EMAIL	Nº TELÉFONO

2.- COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR

(Cónyuge o pareja de hecho y descendientes menores de 25 años o mayores discapacitados)

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO <i>Relación con el solicitante</i>	FECHA NACIMIENTO	DNI / NIE	SITUACIÓN LABORAL

3.- DATOS DE LA VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE

DIRECCIÓN	ALQUILADA <input type="checkbox"/>	EN PROPIEDAD <input type="checkbox"/>
-----------	------------------------------------	---------------------------------------

4.- ENTIDAD Y CUENTA DONDE DESEA RECIBIR LA AYUDA

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA	NIF
---------------------------------	-----

ESCRIBIR LOS 22 DIGITOS DEL NUMERO DE CUENTA

E	S																				
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DECLARO RESPONSABLEMENTE que los datos señalados y la documentación aportada (relacionada al dorso) son ciertos; que reúno los requisitos contenidos en la convocatoria, no hallándose el solicitante ni ninguno de los miembros de la unidad familiar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, estando al corriente de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y exento de deudas en el Ayuntamiento de Golmayo. **AUTORIZO** a recibir información y comunicaciones a través de las vías de comunicación facilitadas en la presente solicitud. **ACEPTO** las bases de la convocatoria con las autorizaciones que conlleva y **SOLICITO** ser beneficiario de la ayuda para gastos sociales solicitada.

Golmayo a ___ de _____ de 2022

Fdo.: El solicitante

Fdo.: El cónyuge o pareja

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS: Así mismo, quedo informado/a de que todos mis datos personales facilitados en el presente formulario quedan incluidos en un fichero creado bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Golmayo con la exclusiva finalidad de valorar las solicitudes de ayudas económicas para gastos sociales, autorizando expresamente al Ayuntamiento de Golmayo a cederlos a otras Administraciones.

Quedo informado/a también de la posibilidad de ejercitar, en relación con mis datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por medio de carta escrita dirigida al Ayuntamiento de Golmayo, Carretera de Valladolid, 34, 42190 GOLMAYO (SORIA), todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GOLMAYO

DOCUMENTACION EXIGIDA:

1.- Documentación común para todas las líneas de subvención

- a) Solicitud normalizada (Anexo I), junto con DNI o tarjeta de residencia del solicitante.
- b) Autorizaciones (Anexo II).
- c) Libro de Familia
- d) En el caso de separación, divorcio o nulidad matrimonial deberá adjuntarse la correspondiente sentencia acompañada, en su caso, del convenio regulador y las modificaciones que éste haya sufrido posteriormente.
- e) Informe de vida laboral actualizado de todos los miembros de la unidad familiar en edad laboral.
- f) Informe de convivencia para los casos de separación de hecho
- g) Título de familia numerosa (si procede).
- h) Certificado de discapacidad de cualquier miembro de la unidad familiar (si procede).
- i) La situación de víctima de violencia de género se considerará acreditada por alguno de los documentos siguientes que deberá aportar el solicitante:
 - Orden de protección o cualquier otra medida cautelar de protección a favor de la víctima acordada por el órgano judicial.
 - Sentencia condenatoria por delitos o faltas que constituyan violencia de género.
 - Informe del Ministerio fiscal, que indique la existencia de indicios de que el solicitante es víctima de violencia de género, hasta tanto no se dicte orden de protección.
- j) Certificado del número de cuenta bancaria y titularidad de la misma o fotocopia de la primera hoja de la cartilla.
- k) Si el solicitante o cualquiera de los integrantes de la unidad familiar no hubiesen presentado declaración por no estar obligados legalmente a ello, deberán aportar declaración responsable que incluya sus ingresos, acompañada de la documentación justificativa correspondiente (Anexo III).

2.- Documentación específica para subvención de adquisición de libros, material escolar y matrícula

- a) Documentación acreditativa del pago de los gastos a subvencionar:
Se aportarán las facturas emitidas a nombre de cualquier miembro de la unidad familiar y/o tickets, así como el justificante de pago por importe de la subvención solicitada.
En el supuesto de que se haya obtenido otra subvención compatible, el importe a justificar será el de la suma total de subvenciones concedidas para el mismo fin.
- b) No se considerarán válidos los recibos o justificantes bancarios en los que no consten los datos citados, ni aquellos que contengan enmiendas o tachaduras.
- c) Copia del justificante de matrícula en enseñanza oficial, para los solicitantes mayores de 16 años.

3.- Documentación específica para subvención de gastos de suministro de energía en vivienda habitual

- a) En su caso, contrato de arrendamiento íntegro, con todo su clausulado y anejos.
- b) Documentación acreditativa del pago de los gastos a subvencionar:
 - Los gastos subvencionables son los correspondientes a comunidad, electricidad y calefacción, cuando ésta no vaya incluida dentro del recibo de comunidad.
 - En el caso de los suministros (electricidad y calefacción) se aportará la factura y el justificante bancario del pago a favor de la compañía suministradora.
 - El pago de la comunidad (incluida la calefacción, en su caso) se acreditará mediante justificante bancario de la transferencia y/o certificado o recibo expedido y sellado por la comunidad de propietarios. En ambos supuestos deberá constar al menos el titular del recibo, la dirección a que corresponde, el mes de referencia y el importe pagado.
 - En el caso de que el solicitante de la ayuda no coincida con el titular de los recibos o justificantes bancarios, deberá acreditarse documentalmente la relación existente entre ambos. En todo caso, los titulares deberán pertenecer a la unidad familiar o ser los arrendadores de la vivienda. En el caso de las viviendas alquiladas, si las facturas o recibos vienen a nombre del arrendador de la vivienda, se deberá acreditar el pago de los mismos mediante justificante de la transferencia bancaria al arrendador o mediante declaración jurada de éste de haber recibido el importe señalado en los mismos y copia de su DNI/NIE.
 - En el supuesto de que se haya obtenido otra subvención compatible, el importe a justificar será el de la suma total de subvenciones concedidas para el mismo fin.
 - No se considerarán válidos los recibos o justificantes bancarios en los que no consten los datos citados, ni aquellos que contengan enmiendas o tachaduras.

4.- Documentación específica para subvención de gastos de escolarización en Escuelas Infantiles

- a) Documentación acreditativa del pago de los gastos a subvencionar:
Se aportarán las facturas emitidas a nombre de cualquier miembro de la unidad familiar y/o cargos bancarios de la domiciliación, así como el justificante de pago por importe de la subvención solicitada.
En el supuesto de que se haya obtenido otra subvención compatible, el importe a justificar será el de la suma total de subvenciones concedidas para el mismo fin.
- b) No se considerarán válidos los recibos o justificantes bancarios en los que no consten los datos citados, ni aquellos que contengan enmiendas o tachaduras.